



Salmantino

RRR

**:: Gran ::
novedad**

Esta casa acaba de recibir los exquisitos **turrónes legítimos GILJONA** a precios inimitables.

LOS CUBANOS

RUA, NUMS. 13 Y 15

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

**FRANQUEO
CONGRUADO**

DIARIO DE LA TARDE

AÑO X.—NÚM. 2.547

Lunes, 23 de Diciembre de 1918

No se devuelven los originales.

LA ASAMBLEA DE LA CAMARA

La Cámara de Comercio de Salamanca y el problema autonomista

Interesantes discursos de los señores Redondo y Bernis.

Antecedentes.

Invitada la Cámara de Comercio de Salamanca, por el Círculo Mercantil de Madrid, organizador de la reciente manifestación contra la autonomía catalana, a emitir su opinión sobre este problema, considero aquella entidad la dificultad que se ofrecía para manifestar, sin previo estudio, una opinión, severa, justa e imparcial, sobre tan delicado y trascendente problema en el que la pasión jugaba a veces un importante papel.

Y al efecto de emitir una opinión que reuniera las condiciones de imparcialidad que en tan graves asuntos había de presidir el criterio de la Corporación considero esta de imprescindible necesidad, oír antes de emitir, a personas competentes en la cuestión, para que una vez ilustrado el juicio de sus miembros, el informe nacido de la Cámara fuera producto de un íntimo convencimiento y un reflejo fiel del sentir de la misma.

Ayer, en el Paraninfo de la Universidad, los señores Redondo y Bernis dejaron oír su voz y expusieron su criterio sobre el debatido asunto de la autonomía catalana.

Comienza la asamblea.

A las cuatro y media de la tarde, ocupó la presidencia el señor Pérez Cardenal, teniendo a sus lados a los señores Zardo, Capdevila, Mirat y Rodríguez Galván.

El señor Pérez Cardenal declaró abierto el acto, y en breves palabras expuso el objeto de ésta, que es ilustrar el criterio de la Cámara de Comercio sobre el problema de la autonomía catalana, para lo cual se han invitado a hablar a los señores Redondo y Bernis.

Instó seguidamente el señor Cardenal, a hacer uso de la palabra a los electores de la Cámara para emitir su juicio en el asunto y manifestó que, a partir de hoy, abría un plazo de ocho días en la Secretaría de la Corporación, para recibir los informes de los electores que quisieran emitirlos.

Finalmente agradeció el señor Pérez Cardenal y se felicitó por la numerosa concurrencia, prueba inequívoca del interés que en Salamanca ha despertado este problema que afecta tanto a la vida de la nación.

Inmediatamente concedió la palabra al señor Redondo.

Don Pedro Redondo.

El joven abogado del Estado ocupa la tribuna y empieza felicitando a la Cámara de Comercio de Salamanca por haber sabido sustraerse al apasionamiento casi general que en los primeros momentos produjo la petición de la Mancomunidad de Cataluña y así ahora examinando reflexivamente el problema puede exponer en mejores condiciones su juicio.

Afirma como principio admitido el de que la voluntad es la causa única del vínculo de nacionalidad que liga al ciudadano con su patria y estima que ese derecho del individuo debe hacerse extensivo a la vida de los organismos colectivos, porque éstos no son más que el resultado de los individuos que los constituyen, como modalidades especiales que han creado en interés y para el servicio de ellos mismos.

Por lo tanto, añade, el día que un grupo social quiera desligarse del todo, si la conciencia colectiva está bien definida, entiendo que en buenos principios de justicia tienen derecho a hacerlo.

Dice que en la formación de la conciencia colectiva pueden intervenir diversos factores, principalmente la lengua, que producen un sentimiento determinante de la voluntad. Y añade que, aunque no hubiera aquellos elementos, es preciso respetar la voluntad colectiva si está definida completamente.

No ve en esto germen alguno de disolución ni de impunidad porque la libertad o autonomía de individuos, regiones o naciones supone el respeto a las demás personas ígneas y cuando se relacionan con terceros surge ya la regla de Derecho para armonizarlos y la autoridad que la haga cumplir.

Niega existencia conciencia colectiva en España y culpa de ello a la obra

política de los reyes de la Casa de Austria a quienes atribuye la muerte de las libertades y derechos concedidos y la anulación consiguiente de la soberanía popular, males que no remedió ni aun la influencia de la misma Revolución francesa en las Cortes de Cádiz, porque los reyes absolutos suprimieron los órganos de la conciencia popular y los legisladores de Cádiz aplicaron el patrón administrativo francés, creando una administración arbitraria de provincias y municipios exóticos, que solo pueden obrar como delegados del estado y con una uniformidad que hace iguales a los de Barcelona y Tejares y no reconociendo regiones, de donde resultó el centralismo del Estado que destruye en absoluto toda conciencia colectiva.

Señala también como enemigo de esta al caciquismo que nace de la falta de preparación para las reformas democráticas, haciendo que a la honradez sustituyan las concupiscencias y las pasiones, amparadas por una impunidad inevitable.

Se queja del expedienteo y burocracia, frutos del centralismo y de las maniobras clandestinas del caciquismo notando que por todo esto las regiones españolas más plélicas de vida mercantil son precisamente las que más insoportable encuentran el actual régimen administrativo.

Presenta como finalidad de la Mancomunidad de Cataluña la descongestión de la administración central y el restablecimiento de las regiones. Expone el desenvolvimiento del catalanismo desde el doctor Robert hasta el presente momento.

Duda que toda la región catalana desee el régimen autonomista que han solicitado los parlamentarios de la Lliga, porque el mismo acuerdo de los Ayuntamientos es vago e impreciso.

Es necesario, afirma, que el pueblo catalán que hoy, y no antes, conoce las bases presentadas por sus parlamentarios, así como las demás posiciones de la opinión pública española, incluso aquella que prefiere, si determinadas circunstancias concurren, la ruptura absoluta de todo vínculo fraternal, exprese su voluntad. También es preciso que exprese su opinión el resto del país y por ello creemos que deben convocarse cuanto antes nuevas Cortes.

Se extiende en consideraciones sobre el mensaje de la Mancomunidad catalana y los discursos de Maurá, Cambó y Melquiades Alvarez sobre ese tema, presentando los distintos criterios que, a juicio del orador, manifiestan, el primero unitarista, el segundo federalista aunque desarticulado y por lo mismo contraproducente y el tercero ecléctico.

Del examen de la doctrina federalista deduce que debe ser el municipio quien determine el poder de las regiones porque le corresponde antes la libertad y hace notar la inconsecuencia de Cambó al no aceptar esta doctrina de Maurá.

Cree que la libertad económica de que han gozado las provincias vascongadas es la razón de su administración mejor en general que la del resto de España, y niega fundamento a la pretensión catalanista de que se conceda la autonomía a Cataluña, pero no a las demás regiones.

Y termina diciendo: «He procurado exponer mi pensamiento en este problema y no he tenido otro norte para establecer mi criterio que la contemplación de aquellos principios, de aquellas normas que yo creo defienden mejor la justicia...»

«Estos pensamientos en resumen son: que la voluntad colectiva cuando se halla perfectamente definida en un sentido autonómico en cuanto a su gobierno interior es preciso respetarla.

Agendas y Almanques

LIBRERIA

GUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

«Que habiendo resultado vaga e imprecisa la conclusión aprobada por los ayuntamientos de Cataluña en el sentido de que les fuera reconocido el derecho a la autonomía, e ignorando entonces aquella región y no hoy, cuáles son los criterios de los distintos sectores de la política española; y por otra parte no habiendo expresado su criterio el resto de la opinión nacional al nombrar sus representantes en Cortes, porque el problema no había sido planteado, es de necesidad convocar nuevas Cortes.

«Que con carácter general es lógica e históricamente anterior la autonomía municipal a la regional.

«Y por último, que el estatuto autonómico que se apruebe por el Parlamento sea de carácter general y no limitado únicamente a Cataluña.»

Se suspende unos minutos la sesión y al reanudarse ocupa la tribuna el caudatario de Economía y Hacienda de esta Universidad don Francisco Bernis.

El señor Bernis.

Señores y amigos míos: Recibo un honor dirigiendo la palabra a los representantes del comercio y de la industria y por eso he de manifestaros mi gratitud.

Es este problema de la autonomía catalana, un asunto que apasiona de un modo fuerte. Yo al venir a hablaros de él me entrego a vuestro respeto.

El problema autonomista no es exclusivamente económico y son varias las personalidades que lo han estudiado desde otros puntos de vista, pero nosotros hemos de pedir que no se dejen fuera los intereses materiales.

La solución autonomista catalana ofrece, en resumen, tres grandes problemas que expondré sucesivamente.

Cataluña tiene una extensión superficial de 32.000 kilómetros cuadrados, o lo que es lo mismo, el 6 por 100 del territorio español; el número de sus habitantes se eleva a dos millones, la décima parte de España, y su territorio, cuenta una gran extensión de litoral. Todos estos factores que pueden llamarse geográficos encierran verdadera importancia y constituyen el primer problema de los tres enumerados; este es que sea sustraída al gobierno general del país, la política económica y encargada al regional.

El segundo de estos problemas puede denominarse financiero y al efecto, Cataluña contribuye por impuestos directos al Estado por la cantidad de 75 millones y recibe sesenta en gastos que se efectúan en aquella región.

Pide Cataluña un nuevo ajuste de pagos e ingresos y solicita con su autonomía la constitución de una Hacienda catalana financiera y regional.

El tercer problema es el relativo a la cuestión agraria y a la industrial.

La producción agraria catalana asciende a trescientos cincuenta millones y a mil seiscientos la industrial.

En este aspecto pide Cataluña que sus relaciones comerciales y las derivaciones de éstas queden sometidas a un poder unitario y central.

Con estos tres problemas, ciertamente se conmueve nuestra ideología política.

Estudia seguidamente el señor Bernis la significación económica de Cataluña, haciendo acerca de ésta, una larga serie de consideraciones.

Expone que aquella región posee las industrias de mayor suma de capitales, que el puerto de Barcelona es el melor de España por el valor de sus mercancías, que su red de ferrocarriles, aunque no completa, es superior a la media del resto de la nación, que sus clases burguesas y media son superiores también a las demás españolas y que su patrimonio constituye el quince por ciento del total de lo península.

Es cierto—añade—que allí no hay producción aceitera ni de papel, conservas, cerámica ni otras y que tiene defectos y además que existen dos grandes problemas: primero, el social, que ahora se manifiesta en una de sus más agudas crisis; y segundo, la incógnita que se ofrece para después de la paz, relativa a las primeras materias que necesita importar.

DIARIO DE LA TARDE



**SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA**

Doña Carmen Muñiz de Rodríguez

que falleció el día 25 de Diciembre de 1916.

D. E. P.

Su viudo, Jesús Rodríguez López, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad y en la de San Miguel, de Medina del Campo, los días 24 y 25 del mes actual.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los excelentes Sres. Obispos de Madrid, Sión y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Hace consideraciones y lee algunos datos relativos al consumo de algodón en dos periodos igualmente distantes de la pérdida de las colonias y manifiesta que hoy la industria textil catalana—la principal española—se presenta con una coyuntura al alza que no hay que desconocer.

Entra el señor Bernis a examinar los efectos que en la economía catalana y en la nacional produciría la concesión de la autonomía.

Afirma respecto al primer problema planteado por el orador, que la concesión de la autonomía daría gran impulso a la futura política económica catalana. Significa la autonomía en Cataluña una conquista política y a esta siempre han seguido conquistas de carácter económico.

Estima que repercutirá en esa región en un intento de reconciliación de las clases sociales, en la construcción de obras de carácter público, en la intensificación de la producción y en la enseñanza. Cataluña propenderá a una expansión en su política exterior y se dirigirá al mar. Sobre esta tienen un concepto equivocado, el mismo concepto que las antiguas ciudades hanseáticas cuyo lema era: «Navegar es necesario, vivir no es necesario.»

Cree que la nueva política económica catalana no influirá ni afirmativa ni negativamente en la vida de las demás regiones, no aumentará ni disminuirá la producción de éstas; pero en cambio nos ofrecerá la oportunidad para poner manos en el problema económico, la revisión de la política económica.

Es necesario modificar la política aduanera, es cierto; pero también hay que modificar la algodonera, la del trigo, papel y más todavía, los regalos locamente hechos a unas minorías, como son los ferrocarriles, el Banco Nacional, el hipotecario, la ley de protección a las industrias, todo lo cual es necesario revisar y modificar, pero claro es, en aquello que sea excesivo e injusto.

El segundo problema—añade el señor Bernis—es el que llamamos financiero catalán.

La solución autonomista representa que Cataluña retendría las cantidades que ahora paga por impuestos directos y como os decía ascendían a setenta y cinco millones de pesetas y como el Estado gastaba sesenta en Cataluña, tendrá a su favor quinque. Pero además seguramente se desarrollará y aumentará la recaudación.

Las Haciendas locales catalanas cobran ahora por impuestos unos noventa millones de pesetas que gastan conforme a los preceptos de la ley provincial y municipal, ligeramente allí modificadas. Con la concesión de la autonomía también se aumentará esa recaudación y nacerá sin deuda la Hacienda catalana que será una poderosa Hacienda pública.

Estos serán los beneficios que la autonomía, en cuanto al segundo problema, producirá a Cataluña, pero qué

efectos producirá en el resto de España?

Yo os aseguro que para la Hacienda general esto será origen de grandes perjuicios y afirmo que no es aceptable la base propuesta por los catalanes de que Cataluña contribuya proporcionalmente al déficit del presupuesto general del Estado en caso de que le haya; yo creo que debe contibuir más que proporcionalmente.

Expone las soluciones alemana, irlandesa y del condado de Londres y una española, y es que se reserve al Estado el producto del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Respecto al tercer problema estima el señor Bernis que las bases propuestas por los catalanes son una afirmación, un intento de reconstitución de economía nacional, no suponiendo un salto atrás como han dicho algunos.

El problema es éste: ¿Es suficiente ese boceto de constitución española? Si todas las instituciones están recogidas en él, yo soy partidario de esas bases.

Y puedo afirmar que todas esas instituciones, unión aduanera, unidad de moneda, de pesas y medidas, etcétera, aparecen incluidas en ellas.

Y respecto al sistema aduanero; del que se ha dicho que suprimido daría muerte a la industria catalana, hay que decir que es obra de un castellano, lo mismo que el monetario.

Hace una dura crítica de ambos y del sistema de Bancos y de las comunicaciones, y afirma que la concesión de la autonomía será la derrota de Castilla.

Analiza el porvenir económico de Castilla y dice que ésta, con su energía, sus hombres, su fuerza hidráulica y con la desaparición de las cargas que pesan sobre los hombros del sufrido pueblo castellano, tiene un porvenir económico brillante.

Lee unos párrafos sobre la situación de Castilla, como si estuviera en escombros, que confirmaban sus puntos de vista y terminó su brillante y razonado discurso diciendo que la autonomía catalana tiene que dejar a salvo la soberanía completa del parlamento español. (Grandes y atronadores aplausos).

El señor Cardenal dijo, al terminar, que podían hablar los electores de la Cámara que lo desearan y que queda abierto un plazo de ocho días para que los mismos expresen su opinión en el asunto, antes de que aquella envíe su informe, dando con esto por terminada la asamblea, a la que ha concurrido inmenso público.

Por exceso de original no podemos

Motor "A. E. G." se vende.
300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua.
Informar en la Administración de este diario.

dar hoy algunas impresiones que tenemos hechas sobre el acto de ayer y sobre el problema regionalista.

En días sucesivos iremos exponiéndolas.

Por hoy sólo anticipamos que a pesar de lo interesante de los discursos, en particular el del señor Bernis, el problema fundamental no ha sido aclarado, ni siquiera expuesto.

De subsistencias

La salida de patatas.

El señor Gobernador recibió esta mañana, del subsecretario de Abastecimientos, el siguiente telegrama:

«Teniendo noticia este ministerio de que sin su autorización se ha tomado por muchas juntas provinciales de subsistencias acuerdos prohibiendo o restringiendo la salida de patatas de las provincias respectivas con evidente perjuicio de los productores a los cuales además de escasear, alcanza el mismo precio elevado en relación con los que tiene en puestos de producción, y a fin de restablecer la circulación y el libre tráfico de aquel producto se servirá V. S. al inmediato recibo de esta circular, dejar desde luego sin efecto cuantas prohibiciones o restricciones hayan sido acordadas por esa junta de subsistencias y cursar las oportunas órdenes a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción y aquellas estaciones de que se abstengan en absoluto de poner dificultades a la salida y facturación del respectivo tubérculo, siempre que vaya acompañado la expedición de la correspondiente guía que en plazo de 24 horas expedirán los alcaldes del punto de salida de las mismas.»

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Banquete al doctor Herrera

A la una de la tarde de hoy se ha celebrado el banquete con que el claustro de profesores de la Facultad de Medicina obsequia al nuevo catedrático de Obstetricia de Salamanca, doctor José Carlos Herrera.

El banquete fué servido admirablemente por el restaurant Pasaje con arreglo al siguiente menú:
Ordures variados.
Huevos a la turca.
Tournedos a la Parísien.
Langosta dos salsas.
Cajones de Bayona glaseados.
Fiambres variados con hueso hlado.
Helado, crema de avellana.
Frutas y quesos.
Champagne (Mercedes).
Café, Licores y Habanos.
Vinos: Rioja, Tinto, Barca Florida, Blanco, López Heredia.
Al descorcharse el champagne se

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

El Santo de la Reina reciben Losi nfañtes la primera Comuni6n y la Confirmaci6n.--Altos cargos.--¿Oliva subsecretario de Fomento?--Pr6xima combinaci6n de gobernadores.--Reuniones del Consejo de la Mancomunidad.--Incidentes en Barcelona y Bilbao.--El regreso de Romanones.--Nuevo Gobierno portugu6s.

Madrid 23 (15).

Noticias de Madrid

El santo de doña Victoria.

Con motivo de la fiesta onom6stica de la reina doña Victoria hoy han vestido de gala la Corte y las tropas de la guarnici6n.

Los edificios p6blicos estaban engalanados con banderas y colgaduras.

En Palacio se han recibido muchos telegramas y telefonemas de felicitaci6n y valiosos regalos.

Fiesta intima.

En la mañana de hoy ha celebrado la real familia una fiesta muy simpática.

A las nueve de la mañana recibieron por primera vez la Sagrada Comuni6n el principe de Asturias y los infantes Jaime, Beatriz y Cristina.

Administr6 el Santisimo Sacramento a los augustos niñ6s el señor Obispo de Si6n, quien pronunci6 despu6s una elocuente pl6tica sobre la Sagrada Eucaristia.

Despu6s el mismo Prelado administr6 a los cuatro augustos niñ6s el Sacramento de la Confirmaci6n.

Fueron padrinos, del principe de Asturias el infante don Alfonso, hijo de don Carlos; del infante don Jaime el infante don Fernando; de la infanta Beatriz la reina doña Maria Cristina y de la infanta Cristina la infanta doña Luisa.

La orquesta de la Real Capilla toc6 durante el acto.

A este asistieron los reyes, yendo don Alfonso de uniforme de capitán general con la placa del M6rito militar.

Tambi6n estuvieron las dem6s personas reales y personajes de la Corte de uniforme y las señoras con mantillas negras.

Altos cargos.

En los círculos políti6s se asegura que el fiscal del Tribunal de Cuentas don Isidro Pérez Oliva, ser6 nombrado uno de estos días subsecretario del ministerio de Abastecimientos.

Para la subsecretaria de Hacienda se indica al diputado don Bernardo Rengito.

Combinaci6n de gobernadores.

Hablase tambi6n de una pr6xima combinaci6n de gobernadores en cuanto regrese de Paris el jefe del Gobierno.

Parece que la combinaci6n anunciada afectar6 a las provincias de Barcelona, Zaragoza, M6laga y Bilbao.

Provincias.

Incidentes.

BILBAO.—Ayer tarde ocurrieron algunos incidentes al regresar de Portugalete varios soldados con ocasi6n de haberse dado algunos gritos de viva Euzkadi libre.

Otros grupos contestaron con vivas a España, produci6ndose una colisi6n, de la que result6 herido un paisano llamado M6ximo Arrieta.

La policia acudi6 dando varias cargas y resolviendo los grupos.

Elecci6n parcial.

LERIDA.—En la elecci6n parcial de diputados a Cortes por el distrito de Solsona, llevaba a 6ltima hora una importante mayoria el señor Maristany, sobre el Director de Aduanas, señor Riú.

El diputado señor Llari, rompi6 una urna en la secci6n de Aña. Se han formulado varias reclamaciones y protestas por la compra de votos por los amigos del candidato regionalista.

La mancomunidad y la autonomia.

BARCELONA.—Hoy volver6 a reunirse el Consejo permanente de la mancomunidad catalana y los diputados adjuntos para trabajar en la redacci6n del estatuto de la autonomia para Cataluña.

Cr6ese tardar6n varios días en terminar el documento.

Siguen los alborotos.

Anoche continuaron los alborotos en las Ramblas, habiendo grupos que daban vivas, unos a España y otros a Cataluña.

La policia di6 una carga en la Rambla de Cataluña, disolviendo los grupos que vitoreaban a Cataluña y llevaban banderas calanas.

Durante el resto de la noche rein6 tranquilidad.

Del extranjero

Regreso de Romanones

PARIS.—A las once y veinticinco minutos sali6 de esta capital de regreso para España el Presidente del Consejo de ministros español señor conde de Romanones, con su acompañamiento.

Le despedieron en la estaci6n del Quiray d'Orsay, el jefe del protocolo franc6s monsieur Martin, el ministro de Negocios extranjeros monsieur Pichon, el embajador y personal de la embajada de España, muchos miembros de la colonia española y muchas personalidades.

Se muestra satisfechisimo del viaje.

Nuevo Gobierno en Portugal.

LISBOA.—El general Tamañne, ministro de Hacienda, se ha encargado de constituir un nuevo gobierno por haber declinado el encargo el señor Nimes da Ponte.

Cr6ese que hoy quedar6 resuelta la crisis.

Contra la embajada española.

LONDRES.—Informes de Petrogrado, confirman que ha sido saqueada por los bolcheviks, la embajada española.

Han causado muchos daños y destruido importantes documentos.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra 6ltima conferencia) Madrid 23 (17).

Noticias de Madrid.

El subsecretario de Gobernaci6n ha recibido hoy a los periodistas porque el ministro estaba en Palacio despachando con el rey.

Dijo que reina tranquilidad en toda España.

—Esta tarde, a la hora en que telefoneo, empiezan a acudir al nuevo edificio de la Casa de Correos las representaciones oficiales para el acto de inauguraci6n oficial.

Van, entre otros, el director general señor Nava y el señor Franco Roxas, altos empleados de Gobernaci6n y otras personalidades.

—Con objeto de disponer los detalles del entierro del excelentisimo señor Arzobispo de Tarragona se espera hoy la llegada de una comisi6n del cabildo tarraconense.

El entierro, por disposici6n del ilustre Prelado ser6 muy modesto.

Mañana ser6 embalsamado el cadáver por los doctores España, Huidobro y Ballesteros y pasado mañana ser6 trasladado a Tarragona en donde se celebrar6n los funerales en la Catedral y despu6s recibir6n sepultura los restos del señor López Peláez.

En la capilla ardiente, instalada en la capilla privada de la comuni-

dad de Padres Escolapios se han celebrado varias misas rezadas, algunas de requeim.

Han desfilado numerosas personalidades de la politica, de las letras y de las asociaciones religiosas, demostrando el gran sentimiento que ha causado el fallecimiento del venerable Prelado.

Del extranjero

PARIS.—Antes de salir para España ha hecho el conde de Romanones algunas declaraciones importantes que se supone relacionadas con su estancia en Paris.

Dice que lo 6nico importante ahora es que Francia y España arreglen sin falsas habilidades las cuestiones que les separan.

Respecto a la cuesti6n de Marruecos cree que es asunto que puede demorarse para despu6s de la paz.

Afirma que media hora de conversaci6n directa puede servir para avanzar en las negociaciones mucho m6s que tres meses de cambio de notas diplomáticas.

Ha expresado que en sus entrevistas con los jefes de los gobiernos aliados, se le ha puesto al corriente de los problemas que m6s interesan al estado franc6s y que afectan a la politica exterior de España.

A esta dice lo que le interesa preferentemente es lo relativo al estatuto de los mares.

Dejó entrever el conde el disgusto que le produce la inmovilidad en nuestros puertos de 400.000 toneladas de barcos mercantes alemanes y austriacos que podrian servir de gran utilidad, no solo a España, sino a Europa entera en los actuales momentos.

En cuanto a la situaci6n interior en España cree que las Cortes se convencer6n de la necesidad de arreglar la cuesti6n catalana.

—Los peri6dicos franc6ses dicen que el conde de Romanones en sus conversaciones con los aliados se ha ocupado preferentemente de la participaci6n de España en la conferencia de la paz y de la soluci6n a la cuesti6n de Marruecos.

NAUEN.—Noticias de Sofía dicen que han ocurrido en aquella capital choques sangrientos, que se sospecha son obra de los bolcheviks.

Dicese que el rey Boris ha amenazado con abdicar el trono. (?)

TANGER.—En Mequinez ha sido encarcelado el bajá porque las autoridades franc6sas han podido comprobar que estaba en relaci6n con los alemanes.

Por sospechas se practic6 en su casa un registro, que ha dado por resultado el hallazgo de catorce mil fusiles y dos cañones.

Cr6ese que se le formar6 consejo de guerra y ser6 fusilado.

DELGADO BARRETO.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

Tres medicamentos preciosos.—Pildoras laxantes antiapoplécticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento cr6nico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciada, cuartana, etc6tera. Pidense en droguerías y farmacias.—Dep6sito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Guzmán. Movimiento de poblaci6n, en las 6ltimas veinticuatro horas:

¿El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos.
CLINICA DEL DR. INFANTE
Dr. Riesco, 55, duplicado.
De NUEVE a DOCE

Baja del ganado de cerda

Gran salchichería al por mayor y menor de Valeriano Fernández
CALLE ZAMORA, 52 SALAMANCA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al p6blico en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Tocino sañado bien curado.	3,90	
Por hojas enteras.	3,80	
Manteca derretida.	4,25	
Manteca en rama.	3,75	
Magro.	4,50	
Lomos frescos.	6,00	
Idem adobados.	6,00	
Costillas frescas.	3,50	
Jamones del país, escogido.	10,00	
Saichich6n extra de lomo.	10,00	
Lomos en tripa.	10,00	
Chorizo gordo cagalar.	8,00	
Longaniza seca.	6,50	
Idem oreada.	6,00	
Idem fresca.	5,50	
Embutidos exquisitos soñ de cerdo, farinatos, morcillas, juegos de pies, chicharrones, tocino adobado, etc.		

«La Espiga de Oro.» (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a «LA ESPIGA DE ORO» (S. A.) Fernánflor, 6, Madrid.

Jer6nimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clinica de niñ6s de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Menis, 23, 1.
MADRID

Hernias (quebraduras) aun las m6s antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operaci6n de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS, Y PIES se curan o se corrigen, seg6n sea la afecci6n, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentaci6n del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invenci6n, para el riñ6n movable y para el d6sceno leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invenci6n en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jer6nimo Farré Gamell (quien quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Se arrienda un local, muy grande en una pieza con puerta carretera, en la plazuela de las Peñuelas de San Bas, su dueño Miguel García Piedra, Almacén de maderas.

Grandes locales en Chamberí. Se vender6n al Contado a plazos los que ocuparon los Zam ranos. Informar Fausto Oria en la calle de San Pablo, 1, 2.º, o su dueña viuda de Martínez, Torrelavega.

Garganta, nariz y oidos
Doctor
Antonio Dominguez
Consulta : Doctor :
de 10 a 1. Riesco, 38.

Clinica Odontol6gica de Matias Ludeña.
Plaza Mayor, 10 y 11, princ.--Salamanca

Facturas y Carteras a una o varias tintas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economia a la litografía. Vea usted muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.

Para el cobro de alquileres. Taonarios de 50 hojas, foliados, perforados, con matriz y respaldos los recibes con las condiciones generales de arrendamiento. Preci6 del ejemplar, 0,40. Imprenta de EL SALMANTINO.

El 606 lo inyecta el m6dico especialista en enfermedades secretas, don Ram6n Acedo, con treinta años de pr6ctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Se arrienda y se vende una yugada de tierras en Mozodiel de Sanchiñ6, distrito municipal de Castellanos de Villuer; de las condiciones y precios informar6 en Salamanca, Juli6n García Alonso, oficinas del P6sito, calle de la Fé número 1. 15-5-n

Doctor Peralta

Catedrático
Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oidos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ranao, 20, principal. mis y s.

Centro de Reclutamiento

DE

Sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Recluta.
Edad: mayores de 19 años hasta 35.

Horas de oficina: De NUEVE a UNA de la mañana y de TRES a SEIS de la tarde.
San Boal, núm. 1, principal.

Dispensario Médico - Quirúrgico DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposici6n y m6dico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de pr6ctica clinica en los mismos.

Consultas de enfermedades. Del aparato digestivo (est6mago, hígado, intestino), de ONCE a UNA. Secretas (vias génito-uritarias), de SEIS a OCHO.
Análisis de jugo gástrico; Lavado del est6mago. Reacci6n de Wassermann; Análisis de orina.

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los m6s modernos procedimientos terapéuticos. 5-3

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

Artísticos Christmas para felicitaciones de Pascuas y aña nuevo: Librería CUESTA PLAZA MAYOR, 14

Hules para mesa

Precios de fábrica.

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y t6tulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Dep6sitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
MADRID - Villanueva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
DIRIGIASE A
Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Raafé. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA O LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades por los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X
Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

"El Salmantino,"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.
En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.
Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.
NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pidi- **Luis Moral.** tálogos. :: ::
Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez
Zamora, 24. -- Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios
DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.
Delegación general en España
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 108.000.000
Agencias en todas las provincias de España
Director en la provincia de Salamanca
D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA
Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)
10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Dictionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.
ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SI NO EN EL EXTRANJERO
Este gran Dictionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.
ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO
Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.
Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias; la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venia repartiendo.
Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXV REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI
Precios de estos tomos encuadernados. Al contado. 815,50 pesetas
A plazos. 923
Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552; BARCELONA.
Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Fidense en las farmacias
ASMÁTICOS
con los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR.
que calman el
ASMA
al instante, por
pequeño que sea

LA SALUD
recuperada en la naturaleza
INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, producidos a la vez, a los que también dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaban, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.
Consultas y libros gratis. Pidense al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Sellos
[de caucho y metal]
Imprenta de "El Salmantino."
:: INTERESA A LOS INDUSTRIALES ::
Fluido-Betrés
(REGISTRADO)
Lo mejor para la conservación y arranque de correas de transmisión.
DE VENTA:
Ultramarinos de don Felipe Parada
Puerta de Toro, 4 m.v.

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca
Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**